ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.785.152
CONTRATO No.	754-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ENERO 15 A ENERO 31 DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	PPR asignados: 18 ACTIVOS: 18 PPR citados : 15 PPR sin contactar: 3 Se realizó búsqueda activa de las PPR a través de llamadas telefónicas, redes sociales como Facebook y WhatsApp, desplazamiento a lugar cerca al trabajo o vivienda de las PFR, se envió información a través de los familiares y amigos y correos electrónicos.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompaña	. Durante la vigencia del presente informe en cuanto a los instrumentos se recolecto informacion da la poblacion asignada para subir al modulo ARPA: . INSTRUMENTO DE TASA DE DESOCUPACION "IMTD" 2 instrumento aplicado a las PPR. . INSTRUMENTO HABITAT: 3 instrumentos aplicados a las PPR.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Estados de PdT: PdT en elaboración: 3 PdT en ejecucion: 3 Pdt evaluados: 4
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	.De los 10 PPR y 8 PER atendibles, 3 sin contacto y de los 15 contactados, se logran 15 asistencias, con actividades individuales. Se registran en planillas 15 en el mes de enero 2020. (se entrega planillas).
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se hizo presentacion de las politicas de reintegracion y reincorporacion a la cordinadora de la casa de la justicia del municipio de Yarumal Antioquia, donde se gestiono espacio fisico para realizar encuentros de atencion con la poblacion asigna de la zona norte de Antioquia (Entre Rios, Sarta Rosa de Osos, Yarumal, Briceño y Campameto).
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En conocimiento de las necesidades de la poblacion objeto en cuanto Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, para iniciar proceso de acceso a dichos beneficios.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	. De acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad en cuanto a la culminación de los PPR, se valida los estados de la poblacion asignada y el estado de los beneficios de cada PPR en estado activo para proceder con postulacion de Terminación del Proceso por Culminacion de ruta.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	En espera de instrucciones para vincularme activamente en lo que concierne a participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	. Se recibio liniamientos para la distribucion de la poblacion objeto de atencion con el enlace de reintegracion del G.T ANTIOQUIA-CHOCO.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	. Entrega de informe de Gestión correspondiente al periodo de 15 al 31 de enero de 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	. Se registra 15 asistencias psicosociales reportadas en planillas de las PPR que no fueron reportados a través de ARPA, mes de enero 2020 y se entrega el soporte.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos	Para la fecha de la entrega del informe no se tiene programada recepción de documentos para gestión documental
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ARN: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.785.152	CONTRATO No.	754-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ENERO 15 A ENERO 31 DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GOMEZ

Fecha VoBo: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"